

El Ayuntamiento ha concedido 260.000 euros en Ayudas de Emergencia Social en lo que va de año

Administrator-k idatzia

Asteazkena, 2012(e)ko urria(r)en 03-(e)an 22:46etan - Azken eguneratzea Ostirala, 2013(e)ko urtarrila(r)en 25-(e)an 12:06etan

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el miércoles día 3 de Octubre de 2012.

IRUN

El Ayuntamiento ha concedido 260.000

euros en Ayudas de Emergencia Social en lo

que va de año

03.10.12 - 01:32 - I.M. | [IRUN.](#)

AYUDAS SOCIALES

AES: Gestionadas por el Ayuntamiento y financiadas por el Gobierno Vasco. En Irun, se han aprobado 260.542 euros y se estima que el año se cerrará cerca de los 350.799 euros de 2011.

Ayudas Especiales: Recurso municipal para situaciones extraordinarias. Hasta el 1 de octubre se han aprobado 14.397 euros y se prevé un cierre inferior al de 2011.

Ayuda de Garantía de Ingresos: Un complemento foral para quienes llevando más de 6 meses en Gipuzkoa no cumplen las condiciones de la RGI. En Irun, ha habido 27 solicitantes en 2012.

Renta de Garantía de Ingresos: Este año las gestiona Lanbide para orientarlas a la activación laboral, por lo que el Ayuntamiento no dispone de los datos de 2012.

El área municipal de Bienestar Social ha realizado, a falta de un trimestre para cerrar el año, un balance de las ayudas de carácter social que ha gestionado y coordinado, aunque no todas

El Ayuntamiento ha concedido 260.000 euros en Ayudas de Emergencia Social en lo que va de año

Administrator-k idatzia

Asteazkena, 2012(e)ko urria(r)en 03-(e)an 22:46etan - Azken eguneratzea Ostirala, 2013(e)ko urtarrila(r)en 25-(e)an 12:06etan

ellas se paguen con fondos municipales.

La delegada, Maite Cruzado, recordaba ayer durante la presentación de estos datos, que «en una situación económica tan complicada, los servicios sociales municipales cobran un papel aún más importante a la hora de responder a las necesidades de la ciudadanía». En el caso de un Ayuntamiento, estos servicios pasan por «informar y orientar a la ciudadanía y gestionar las ayudas», y en algún caso, como con las Ayudas Especiales, a proveer recursos económicos.

La prestación social más importante en términos económicos que se gestiona desde el Ayuntamiento es la correspondiente a las Ayudas de Emergencia Social. Las AES se conceden a partir de unos criterios fijados por el Gobierno Vasco, que es quien dispone los fondos para su concesión. Se destinan a personas empadronadas en la comunidad autónoma durante al menos seis meses con determinados límites de ingresos en función del número de miembros de la unidad familiar. Para estas ayudas se han presentado en Irun 344 solicitudes, de las que 281 se han resuelto favorablemente por un importe total de 260.542 euros. Se destinan fundamentalmente al pago de alquiler de vivienda y servicios (agua, luz...) y necesidades básicas.

Las Ayudas Especiales han registrado 28 solicitudes, atendidas en su mayor parte por un importe de 14.397 euros. Las concede directamente el Ayuntamiento de Irun, que destina una partida presupuestaria a este concepto que atiende a quienes no cumplen los requisitos de las AES o de la Renta de Garantía de Ingresos, probablemente la ayuda social más importante en el País Vasco, pero que desde este año se gestiona desde Lanbide en lugar de desde los ayuntamientos «para orientarla hacia la activación laboral», señaló Cruzado. También como complemento de ésta ha surgido este año la Ayuda de Garantía de Ingresos por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa para personas empadronadas en Gipuzkoa desde hace al menos 6 meses. Su gestión la realizan los consistorios y en Irun ha habido 27 solicitantes.